

PRINCIPAL OF MANILA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

Q&A
CONSTRUCTION & PLUMBING

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

[illegible]

DATOS DEL LOTE

FRENTE NÚMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE		1 ☐ LOTE INTERIOR 2 ☐ POR PASAJE PEATONAL 3 ☐ POR PASAJE VEHICULAR 4 ☐ POR CALLE 5 ☐ POR AVENIDA 6 ☐ POR LLANALLA 7 ☐ POR LA PLAYA	
ACCESO AL LOTE MARCAR CON EL DE MAYOR DEPENDENCIA		1 ☐ POR LA RASANTE + ☐ METROS 2 ☐ BAJO LA RASANTE	
CARACTERÍSTICAS DE LA VÍA PRINCIPAL			
1 ☐ TERRA 2 ☐ LASTRE 3 ☐ PIEDRA DE R 4 ☐ ADQUIN 5 ☐ ASFALTO O CEMENTO		1 ☐ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE	
1 ☐ NO TIENE 2 ☐ ENCAMENTADO O 3 ☐ PIEDRA DE R 4 ☐ DE ADQUIN O BALDOSA		1 ☐ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE	
FLUJOS PÚBLICOS EN LA VÍA			
1 ☐ AGUA 2 ☐ S E A S E		1 ☐ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE	
1 ☐ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE		1 ☐ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE	
1 ☐ ENERGÍA ELÉCTRICA 2 ☐ SI EXISTE RED AEREA 3 ☐ SI EXISTE RED SUBTERRANEA		1 ☐ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE RED AEREA 3 ☐ SI EXISTE RED SUBTERRANEA	
1 ☐ ACUMBRADO PÚBLICO 2 ☐ INCANDESCENTE 3 ☐ DE SODIO O MERCURIO		1 ☐ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE	

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

[illegible]

2007.10.22

MACO DE PROPIEDAD
 1. UN SOLO PROPIETARIO
 2. HERENCIA INDIVISA
 3. VARIOS PROPIETARIOS

TEMINCIACI DE LA PROPIEDAD

1	OCUPA SOLO EL
2	PROPIETARIO
3	EN ARRIENDO PARCIAL
4	EN ARRIENDO TOTAL
	OTRO (ESPECIFIQUE)

[illegible]

COMPASS BACCECOWSFFBDCNONVCE
(BONE LACOSTERNADES)

[illegible][illegible]

8.02PC1224

1. *Chlorophyll a* (Chl *a*)
 2. *Chlorophyll b* (Chl *b*)
 3. *Chlorophyll c* (Chl *c*)
 4. *Chlorophyll d* (Chl *d*)
 5. *Chlorophyll e* (Chl *e*)
 6. *Chlorophyll f* (Chl *f*)
 7. *Chlorophyll g* (Chl *g*)
 8. *Chlorophyll h* (Chl *h*)
 9. *Chlorophyll i* (Chl *i*)
 10. *Chlorophyll j* (Chl *j*)
 11. *Chlorophyll k* (Chl *k*)
 12. *Chlorophyll l* (Chl *l*)
 13. *Chlorophyll m* (Chl *m*)
 14. *Chlorophyll n* (Chl *n*)
 15. *Chlorophyll o* (Chl *o*)
 16. *Chlorophyll p* (Chl *p*)
 17. *Chlorophyll q* (Chl *q*)
 18. *Chlorophyll r* (Chl *r*)
 19. *Chlorophyll s* (Chl *s*)
 20. *Chlorophyll t* (Chl *t*)
 21. *Chlorophyll u* (Chl *u*)
 22. *Chlorophyll v* (Chl *v*)
 23. *Chlorophyll w* (Chl *w*)
 24. *Chlorophyll x* (Chl *x*)
 25. *Chlorophyll y* (Chl *y*)
 26. *Chlorophyll z* (Chl *z*)
 27. *Chlorophyll aa* (Chl *aa*)
 28. *Chlorophyll ab* (Chl *ab*)
 29. *Chlorophyll ac* (Chl *ac*)
 30. *Chlorophyll ad* (Chl *ad*)
 31. *Chlorophyll ae* (Chl *ae*)
 32. *Chlorophyll af* (Chl *af*)
 33. *Chlorophyll ag* (Chl *ag*)
 34. *Chlorophyll ah* (Chl *ah*)
 35. *Chlorophyll ai* (Chl *ai*)
 36. *Chlorophyll aj* (Chl *aj*)
 37. *Chlorophyll ak* (Chl *ak*)
 38. *Chlorophyll al* (Chl *al*)
 39. *Chlorophyll am* (Chl *am*)
 40. *Chlorophyll an* (Chl *an*)
 41. *Chlorophyll ao* (Chl *ao*)
 42. *Chlorophyll ap* (Chl *ap*)
 43. *Chlorophyll aq* (Chl *aq*)
 44. *Chlorophyll ar* (Chl *ar*)
 45. *Chlorophyll as* (Chl *as*)
 46. *Chlorophyll at* (Chl *at*)
 47. *Chlorophyll au* (Chl *au*)
 48. *Chlorophyll av* (Chl *av*)
 49. *Chlorophyll aw* (Chl *aw*)
 50. *Chlorophyll ax* (Chl *ax*)
 51. *Chlorophyll ay* (Chl *ay*)
 52. *Chlorophyll az* (Chl *az*)
 53. *Chlorophyll aza* (Chl *aza*)
 54. *Chlorophyll abz* (Chl *abz*)
 55. *Chlorophyll acz* (Chl *acz*)
 56. *Chlorophyll adz* (Chl *adz*)
 57. *Chlorophyll aez* (Chl *aez*)
 58. *Chlorophyll afz* (Chl *afz*)
 59. *Chlorophyll agz* (Chl *agz*)
 60. *Chlorophyll ahz* (Chl *ahz*)
 61. *Chlorophyll aiz* (Chl *aiz*)
 62. *Chlorophyll ajz* (Chl *ajz*)
 63. *Chlorophyll akz* (Chl *akz*)
 64. *Chlorophyll alz* (Chl *alz*)
 65. *Chlorophyll amz* (Chl *amz*)
 66. *Chlorophyll anz* (Chl *anz*)
 67. *Chlorophyll aoz* (Chl *aoz*)
 68. *Chlorophyll apz* (Chl *apz*)
 69. *Chlorophyll aqz* (Chl *aqz*)
 70. *Chlorophyll arz* (Chl *arz*)
 71. *Chlorophyll asz* (Chl *asz*)
 72. *Chlorophyll atz* (Chl *atz*)
 73. *Chlorophyll auz* (Chl *auz*)
 74. *Chlorophyll avz* (Chl *avz*)
 75. *Chlorophyll awz* (Chl *awz*)
 76. *Chlorophyll axz* (Chl *axz*)
 77. *Chlorophyll ayz* (Chl *ayz*)
 78. *Chlorophyll ayz* (Chl *ayz*)
 79. *Chlorophyll azz* (Chl *azz*)
 80. *Chlorophyll azaa* (Chl *aza*)
 81. *Chlorophyll abz* (Chl *abz*)
 82. *Chlorophyll acz* (Chl *acz*)
 83. *Chlorophyll adz* (Chl *adz*)
 84. *Chlorophyll aez* (Chl *aez*)
 85. *Chlorophyll afz* (Chl *afz*)
 86. *Chlorophyll agz* (Chl *agz*)
 87. *Chlorophyll ahz* (Chl *ahz*)
 88. *Chlorophyll aiz* (Chl *aiz*)
 89. *Chlorophyll ajz* (Chl *ajz*)
 90. *Chlorophyll akz* (Chl *akz*)
 91. *Chlorophyll alz* (Chl *alz*)
 92. *Chlorophyll amz* (Chl *amz*)
 93. *Chlorophyll anz* (Chl *anz*)
 94. *Chlorophyll aoz* (Chl *aoz*)
 95. *Chlorophyll apz* (Chl *apz*)
 96. *Chlorophyll aqz* (Chl *aqz*)
 97. *Chlorophyll arz* (Chl *arz*)
 98. *Chlorophyll asz* (Chl *asz*)
 99. *Chlorophyll atz* (Chl *atz*)
 100. *Chlorophyll auz* (Chl *auz*)
 101. *Chlorophyll avz* (Chl *avz*)
 102. *Chlorophyll awz* (Chl *awz*)
 103. *Chlorophyll axz* (Chl *axz*)
 104. *Chlorophyll ayz* (Chl *ayz*)
 105. *Chlorophyll ayz* (Chl *ayz*)
 106. *Chlorophyll azz* (Chl *azz*)
 107. *Chlorophyll azaa* (Chl *aza*)
 108. *Chlorophyll abz* (Chl *abz*)
 109. *Chlorophyll acz* (Chl *acz*)
 110. *Chlorophyll adz* (Chl *adz*)
 111. *Chlorophyll aez* (Chl *aez*)
 112. *Chlorophyll afz* (Chl *afz*)
 113. *Chlorophyll agz* (Chl *agz*)
 114. *Chlorophyll ahz* (Chl *ahz*)
 115. *Chlorophyll aiz* (Chl *aiz*)
 116. *Chlorophyll ajz* (Chl *ajz*)
 117. *Chlorophyll akz* (Chl *akz*)
 118. *Chlorophyll alz* (Chl *alz*)
 119. *Chlorophyll amz* (Chl *amz*)
 120. *Chlorophyll anz* (Chl *anz*)
 121. *Chlorophyll aoz* (Chl *aoz*)
 122. *Chlorophyll apz* (Chl *apz*)
 123. *Chlorophyll aqz* (Chl *aqz*)
 124. *Chlorophyll arz* (Chl *arz*)
 125. *Chlorophyll asz* (Chl *asz*)
 126. *Chlorophyll atz* (Chl *atz*)
 127. *Chlorophyll auz* (Chl *auz*)
 128. *Chlorophyll avz* (Chl *avz*)
 129. *Chlorophyll awz* (Chl *awz*)
 130. *Chlorophyll axz* (Chl *axz*)
 131. *Chlorophyll ayz* (Chl *ayz*)
 132. *Chlorophyll ayz* (Chl *ayz*)
 133.

ROCA VELEZ, de estado civil casados entre si, por sus propios y personales derechos a quienes para efectos de este contrato denominaremos "los vendedores".- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte los cónyuges señores CARLOS MANUEL ROCA CHAVEZ Y CLEMENTINA JOSEFINA VELEZ MARIN, de estado civil casados entre si, por sus propios y personales derechos a quienes para efectos del presente contrato denominaremos "los compradores".- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Declaran los vendedores que son dueños y propietarios de un inmueble constituido de solar y casa ubicado en la calle diecisiete y avenida veintiséis del Barrio Santa Mónica de la parroquia y Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, con nueve metros cincuenta centímetros y lindera con calle publica denominado Kennedy, POR ATRÁS, con los mismos nueve metros cincuenta centímetros y lindera con propiedad de N. Arcenales, POR UN COSTADO, con veinte metros y lindera con propiedad de la Sra. Monserrate Ávila, y POR EL OTRO COSTADO, con los mismos veinte metros y lindera con propiedad del Sr. Julio López. Con un área total de CIENTO NOVENTA METROS CUADRADOS. Bien inmueble que fue adquirió por los vendedores, por compra que les hicieron a los cónyuges Carlos Manuel Roca Chávez y Clementina Vélez Marín, mediante Escritura Pública de Compraventa, autorizada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta, con fecha el dieciocho de enero del dos mil cinco, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veinte de enero del mismo año, bajo el número doscientos cuatro.- **TERCERA: COMPRAVENTA.**- Con los antecedentes expuestos, y mediante el presente instrumento, los vendedores, libre y voluntariamente, dan en venta real y perpetua enajenación a favor de los compradores un inmueble ubicado en la



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 1 y 3 de 11

14555
MANTA-EP

Conforme a la solicitud Número: 95956, certifica hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 14555

INFORMACIÓN REGISTRAL

Finca: 14555, Finca: 14555, Finca: 14555
Partida: 14555, Partida: 14555

Finca: 14555, Finca: 14555
Código Registral: 14555, Código Registral: 14555

LINDEROS REGISTRALES

Compradora se adueña de un inmueble constituido de solar y en su posesión actual de
alcalde, y se vende ventisiete del Barrio Santa Mónica de la parroquia y Cantón Manta,
andarente dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL NORTE, con la misma, con los
diez metros y lindando con calle pública denominada Kennedy, POR EL SUR, con
los mismos veinte metros diecinueve centímetros y lindando con propiedad de N. Avendaño,
POR EL OESTE, con veinte metros y lindando con propiedad de la Sr. Mercedes Ávila,
y POR EL OESTE, con los mismos veinte metros y lindando con propiedad de Sr.
Julio López. Con un área total de CIENTO NOVENA METROS CUADRADOS.
SOLAMENTE. El área descrita a la fecha se encuentra libre de gravamen.

ACTOS DE MOVIMIENTO REGISTRAL

FECHA	ACTO	Nombre y fecha de inscripción	FECHA
14/01/1977	Compra	14/01/1977	14/01/1977
14/01/1977	Compra	14/01/1977	14/01/1977

MOVIMIENTOS REGISTRAL

REGISTRO DE COMPRA VENTA

COMPRA VENTA

Inscripción: 14555, de enero de 1977

Finca: 14555, Finca: 14555, Finca: 14555

Nombre de la Propiedad: 14555, Número de Repertorio: 14555

Oficina de la Propiedad: 14555, Notaría Tercera

Nombre de la Compra: Manta

Fecha de Otorgamiento: 14555, 14555, 14555

Escritura: 14555, Resolución:

Fecha de Registro:

Observaciones:

El presente documento es el resultado de la compra y venta de un inmueble constituido de solar y en su posesión actual de
alcalde, y se vende ventisiete del Barrio Santa Mónica de la parroquia y Cantón Manta,
andarente dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL NORTE, con la misma, con los
diez metros y lindando con calle pública denominada Kennedy, POR EL SUR, con
los mismos veinte metros diecinueve centímetros y lindando con propiedad de N. Avendaño,
POR EL OESTE, con veinte metros y lindando con propiedad de la Sr. Mercedes Ávila,
y POR EL OESTE, con los mismos veinte metros y lindando con propiedad de Sr.
Julio López. Con un área total de CIENTO NOVENA METROS CUADRADOS.
SOLAMENTE. El área descrita a la fecha se encuentra libre de gravamen.

Actos de Registro de la Propiedad

FECHA	Código R.U.C.	Nombre y Razón Social	Estado Civil	Domicilio
14/01/1977	14555	Roca Chavez Carlos Marino	Libre	Manta
14/01/1977	14555	Muñoz Delgado Gato Victoriano	Libre	Manta

En la ciudad de Manta, 14/01/1977

En la ciudad de Manta, 14/01/1977



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Ecc. Inscripción	Folio Inicial	Folio final
Compra Venta	4	20-jul-1966	4	9

Compraventa

Inscripción: Jueves, 20 de enero de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.974 - Folio Final: 2.981
Número de Inscripción: 204 Número de Repertorio: 353

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de enero de 2005

Escritura, juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un terreno ubicado en la calle diecisiete y avenida veintiseis del Barrio Santa Mónica de la Parroquia y Cantón Manta, conocido como Lotización Muentes. Con una superficie total de Ciento noventa

m e t r o s c u a d r a d o s .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	01-00319357	Aldemar Salazarra Edison Ivan	Casado	Manta
Comprador	13-09273162	Roca Velez Karina Rocío	Casado	Manta
Vendedor	13-00713899	Roca Chavez Carlos Manuel	Casado	Manta
Vendedor	13-00386047	Velez Marin Clementina	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Ecc. Inscripción	Folio Inicial	Folio final
Compra Venta	51	17-ene-1977	81	81

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Las movilizaciones Registres que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:55:41 del martes, 07 de enero de 2014

A petición de: Sr. Aldemar Salazarra Edison Ivan

Elaborado por: Clientide Orfencia Suarez Delgado
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

1. The first part of the document is a letter from the Director of the Central Intelligence Agency to the President of the United States. The letter is dated 10/10/50 and is signed by the Director. The letter is addressed to the President and is titled "The Central Intelligence Agency's Policy on the Collection of Information from the Soviet Union".



2. The second part of the document is a letter from the Director of the Central Intelligence Agency to the President of the United States. The letter is dated 10/10/50 and is signed by the Director. The letter is addressed to the President and is titled "The Central Intelligence Agency's Policy on the Collection of Information from the Soviet Union".

3. The third part of the document is a letter from the Director of the Central Intelligence Agency to the President of the United States. The letter is dated 10/10/50 and is signed by the Director. The letter is addressed to the President and is titled "The Central Intelligence Agency's Policy on the Collection of Information from the Soviet Union".

[illegible]

NAME: SUPERIOR
 ADDRESS: 1400 EDUCATION
 CITY: BOSTON
 STATE: MASSACHUSETTS
 ZIP: 02111
 NAME: BOGA THAYER CAROL YANKEE
 ADDRESS: 1400 EDUCATION
 CITY: BOSTON
 STATE: MASSACHUSETTS
 ZIP: 02111
 NAME: WELLS MARY ANN WENDELL
 ADDRESS: 1400 EDUCATION
 CITY: BOSTON
 STATE: MASSACHUSETTS
 ZIP: 02111
 NAME: WELLS MARY ANN WENDELL
 ADDRESS: 1400 EDUCATION
 CITY: BOSTON
 STATE: MASSACHUSETTS
 ZIP: 02111

45,46,47,48,49,50,51,52,53,54,55,56,57,58,59,60,61,62,63,64,65,66,67,68,69,70,71,72,73,74,75,76,77,78,79,80,81,82,83,84,85,86,87,88,89,90,91,92,93,94,95,96,97,98,99,100,101,102,103,104,105,106,107,108,109,110,111,112,113,114,115,116,117,118,119,120,121,122,123,124,125,126,127,128,129,130,131,132,133,134,135,136,137,138,139,140,141,142,143,144,145,146,147,148,149,150,151,152,153,154,155,156,157,158,159,160,161,162,163,164,165,166,167,168,169,170,171,172,173,174,175,176,177,178,179,180,181,182,183,184,185,186,187,188,189,190,191,192,193,194,195,196,197,198,199,200,201,202,203,204,205,206,207,208,209,210,211,212,213,214,215,216,217,218,219,220,221,222,223,224,225,226,227,228,229,230,231,232,233,234,235,236,237,238,239,240,241,242,243,244,245,246,247,248,249,250,251,252,253,254,255,256,257,258,259,260,261,262,263,264,265,266,267,268,269,270,271,272,273,274,275,276,277,278,279,280,281,282,283,284,285,286,287,288,289,290,291,292,293,294,295,296,297,298,299,300,301,302,303,304,305,306,307,308,309,310,311,312,313,314,315,316,317,318,319,320,321,322,323,324,325,326,327,328,329,330,331,332,333,334,335,336,337,338,339,340,341,342,343,344,345,346,347,348,349,350,351,352,353,354,355,356,357,358,359,360,361,362,363,364,365,366,367,368,369,370,371,372,373,374,375,376,377,378,379,380,381,382,383,384,385,386,387,388,389,390,391,392,393,394,395,396,397,398,399,400,401,402,403,404,405,406,407,408,409,410,411,412,413,414,415,416,417,418,419,420,421,422,423,424,425,426,427,428,429,430,431,432,433,434,435,436,437,438,439,440,441,442,443,444,445,446,447,448,449,450,451,452,453,454,455,456,457,458,459,460,461,462,463,464,465,466,467,468,469,470,471,472,473,474,475,476,477,478,479,480,481,482,483,484,485,486,487,488,489,490,491,492,493,494,495,496,497,498,499,500,501,502,503,504,505,506,507,508,509,510,511,512,513,514,515,516,517,518,519,520,521,522,523,524,525,526,527,528,529,530,531,532,533,534,535,536,537,538,539,540,541,542,543,544,545,546,547,548,549,550,551,552,553,554,555,556,557,558,559,560,561,562,563,564,565,566,567,568,569,570,571,572,573,574,575,576,577,578,579,580,581,582,583,584,585,586,587,588,589,590,591,592,593,594,595,596,597,598,599,600,601,602,603,604,605,606,607,608,609,610,611,612,613,614,615,616,617,618,619,620,621,622,623,624,625,626,627,628,629,630,631,632,633,634,635,636,637,638,639,640,641,642,643,644,645,646,647,648,649,650,651,652,653,654,655,656,657,658,659,660,661,662,663,664,665,666,667,668,669,670,671,672,673,674,675,676,677,678,679,680,681,682,683,684,685,686,687,688,689,690,691,692,693,694,695,696,697,698,699,700,701,702,703,704,705,706,707,708,709,710,711,712,713,714,715,716,717,718,719,720,721,722,723,724,725,726,727,728,729,730,731,732,733,734,735,736,737,738,739,740,741,742,743,744,745,746,747,748,749,750,751,752,753,754,755,756,757,758,759,760,761,762,763,764,765,766,767,768,769,770,771,772,773,774,775,776,777,778,779,780,781,782,783,784,785,786,787,788,789,790,791,792,793,794,795,796,797,798,799,800,801,802,803,804,805,806,807,808,809,810,811,812,813,814,815,816,817,818,819,820,821,822,823,824,825,826,827,828,829,830,831,832,833,834,835,836,837,838,839,840,841,842,843,844,845,846,847,848,849,850,851,852,853,854,855,856,857,858,859,860,861,862,863,864,865,866,867,868,869,870,871,872,873,874,875,876,877,878,879,880,881,882,883,884,885,886,887,888,889,890,891,892,893,894,895,896,897,898,899,900,901,902,903,904,905,906,907,908,909,910,911,912,913,914,915,916,917,918,919,920,921,922,923,924,925,926,927,928,929,930,931,932,933,934,935,936,937,938,939,940,941,942,943,944,945,946,947,948,949,950,951,952,953,954,955,956,957,958,959,960,961,962,963,964,965,966,967,968,969,970,971,972,973,974,975,976,977,978,979,980,981,982,983,984,985,986,987,988,989,990,991,992,993,994,995,996,997,998,999,1000,1001,1002,1003,1004,1005,1006,1007,1008,1009,1010,1011,1012,1013,1014,1015,1016,1017,1018,1019,1020,1021,1022,1023,1024,1025,1026,1027,1028,1029,1030,1031,1032,1033,1034,1035,1036,1037,1038,1039,1040,1041,1042,1043,1044,1045,1046,1047,1048,1049,1050,1051,1052,1053,1054,1055,1056,1057,1058,1059,1060,1061,1062,1063,1064,1065

$\lambda = 0.46$

[illegible]

090

022 - 0153

1309372183

1900A PELIEZ KARINA RUCIO

[illegible]

2003.04.27

U.S. v. 74

... ..

[illegible][illegible]

EUGENIO MARAFIOTI
 CASARDO CARLOS RUIZ
 ELEONORA GREGORIO JENNIFER
 ERNESTO MELI
 MARIA ROSA
 POPOLIZIA
 19/03/2002

[illegible][illegible]



COMPAÑIA BOMBEROS DE MANABI
Estrategia 744
102
RUC: 106020070001
Calle 1ra Avenida 17
Calle 2da y 13
Tel: 061 267 77 28 747
Manabí - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

0037181

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI RUC

NOMBRES

RAMEN SOC V

PERSONA

DATOS DEL PREGIO

CLASE REGISTRAL

ANALISIS PROPIEDAD

DIRECCION PRECIO

REGISTRO DE PAGO

DESCRIPCION

VALOR

FECHA

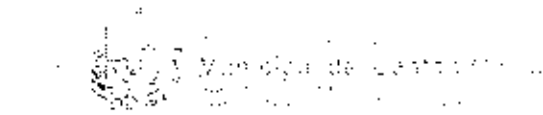
CAJA

RECIBO



TOTAL A PAGAR

CERTIFICADO DE SOLVENCIA



TITULO DE CREDITO No. 1111716

[illegible][illegible]

*** $p < 0.001$, ** $p < 0.01$, * $p < 0.05$, NS = not significant.

• **“The Best of Both Worlds”** – The combination of the two methods is the best of both worlds. It allows you to capture the benefits of both methods while avoiding their respective drawbacks.

1990

△△△



Wavelength to Color Value

TITULO DE CREDITO No. 000071-...

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and the role of the accounting system in providing reliable financial information. It emphasizes the need for transparency and accountability in financial reporting.

2. The second part of the document outlines the various components of the accounting system, including the general ledger, subsidiary ledgers, and the trial balance. It explains how these components work together to ensure the accuracy and integrity of the financial data.

3. The third part of the document focuses on the process of closing the books at the end of each accounting period. It details the steps involved in transferring balances from the temporary accounts to the permanent accounts, ensuring that the financial statements reflect the correct financial position of the company.

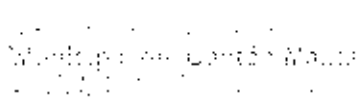
4. The fourth part of the document discusses the importance of internal controls in preventing errors and fraud. It highlights the need for a strong internal control system that includes segregation of duties, authorization, and regular monitoring.

5. The fifth part of the document provides a summary of the key points discussed in the previous sections and emphasizes the overall goal of the accounting system: to provide accurate and reliable financial information to management and external stakeholders.

[illegible]

1. *Journal of the American Medical Association*, 1997; 278: 1029-1033.





plc.

[illegible]

1. *Pharmaceutical industry* – The pharmaceutical industry is a major contributor to the U.S. economy, with sales of over \$200 billion in 2000. The industry is highly competitive, with many companies vying for market share. The industry is also heavily regulated, with the FDA overseeing the safety and efficacy of drugs. The industry is also a major source of research and development, with many new drugs being developed each year.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

Nº 0100120

Nº Certificado 0100120

CERTIFICADO DE AVALÚO

Señor: [Nombre del propietario]
Calle: [Calle del propietario]
Municipio: [Municipio del propietario]

Identificación del terreno: [Identificación del terreno]
Ubicación del terreno: [Ubicación del terreno]

Área total del terreno según esta norma:

Área total de terreno: [Área total de terreno] M²

Partes del terreno:

Partes del terreno: [Partes del terreno]

Área total de terreno: [Área total de terreno] M²

CLASE DE TERRENO EN DÓLARES US DOL.

TERRENO	13300.00
COSTA DE MAR	15324.04
	28624.04

Señor: [Nombre del propietario]
Calle: [Calle del propietario]
Municipio: [Municipio del propietario]

Este certificado es válido para el pago de impuestos y para el registro del terreno.
Firma: [Firma del propietario]
Firma: [Firma del propietario]

Señor: [Nombre del propietario]

Señor: [Nombre del propietario]



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

125

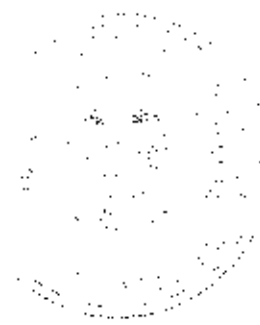
Nº 0000000000

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

Ante la necesidad de emitir un documento que acredite el pago de los impuestos municipales, se emite el presente documento, el cual tiene la finalidad de acreditar el pago de los impuestos municipales, el cual es emitido por la Tesorería del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta.

Nº 0000000000

UNIDAD FISCAL
CANTÓN MANTA
Municipio de Manta



RECEIVED
6 FEB 2014
MANTA

de la escritura y de esta Verdad de San Juan María de
Carrasco y León Viceroy delos Indios dentro de las medietades Indias
establecidas en la Real Cedula Segunda. No contiene ni determina cosa
moral o civil mercantil as este caso se vende como un bien de la cofre-
ria Indiana determinando que si elero que sea el precio por el tanto
se vende a favor de los Compradores el uno pago venia en oro y con
quanto se encuentra en dicho precio.- CUARTA: PRECIO.- El precio de
dichas partes compradas quedo de consuno en tanta legua y voluta
una vez con ellos es de VIENTICHO MIL SEISCIENTOS VENTIOCHATRO
DOLARES Y CINCO CENTAVOS UNIDOS DE AMERICA DEL NOROCCIDENTE
por lo que no fue pagado por los Compradores a favor de la
Vendadora en su totalidad ni enes acordar ni poder recibirlo en
dinero efectivo y en moneda de curso legal.- QUINTA: ACEPTACION.- De
su parte, los Compradores declaran que aceptan para la presente
venta con el fin de sus intereses.- SEXTA: GASTOS.- Todos los gastos
que se creyó en el motivo de la celebració de este Instrumento
quedan a cargo de los Compradores.- SEPTIMA: AUTORIZACION
PARA INSCRIBIR.- En tal caso al pagar de la suma acordada de esta
Escritura para poder del Registrador de la Propiedad de donde
consecutivamente las inscripciones y anotaciones que por ley
corresponden.- LA DE ESTILO.- Usted señora Notaria se sirva agregar al
dicho documento de venta para lo valider de la presente escritura
firmada Asagoria Canales Rivas Ramón A. con clausula futura la
siguiente: Los Señores Colegio de Abogados de Madrid. (HASTA AQUÍ LA
MINUTA); que junto con los documentos anexos y rubricados que le
remitan desde el caso a escritura pública con todo el valor legal,
que cada una de las partes accionon en todas y cada una de sus partes
para la celebració de la presente escritura se observaron las prescripciones
y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leuda que les fue a las
partes reconocidas por mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo en

2012-08-10T10:10:10-04:00
2012-08-10T10:10:10-04:00

EDISON IVAN ALFON SALAVARRIA
C.C. 010281925-7

KARINA ROCIO ROCA VELEZ
C.C. 130937816-2

CARLOS MANUEL ROCA CHAVEZ
C.C. 130021289-9

CLEMENTINA JOSEFINA VELEZ MARIN
C.C. 130098604-7

SA NOTARIA

SELECCIONADO POR EL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO LABORAL
SELECCIONADO POR EL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO LABORAL
NO ADECUADO

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.		(GOBIERNO) REPUBLICANO DE EL SALVADOR
FECHA DE INGRESO:	08-06-19	FECHA DE ENTREGA: Dybel
CLAVE CATASTRAL:	1-08-23-23	
NOMBRES y/o RAZÓN	Alfredo Salazarillo Edson	
CÉDULA DE I. y/o RUC.		
CELULAR - TFNO:	5003772	
RUBROS		
IMPUESTO PRINCIPAL:		
SOLAR NO EDIFICADO		
CONTRIBUCIÓN MEJORAS		
TASA DE SEGURIDAD		
TIPO DE TRAMITE:	Cult Adueno.	
 FIRMA DEL USUARIO		
INFORME DEL INSPECTOR:		
FIRMA DEL INSPECTOR		FECHA:
INFORME TÉCNICO:		
FIRMA DEL TÉCNICO		FECHA:
INFORME DE APROBACIÓN:		
FIRMA DEL DIRECTOR		FECHA:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

14555



Conforme a la solicitud Número: 95956, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 14555:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: jueves, 21 de mayo de 2009
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cod. Catastral/Rol/Ident. Predial: 1052323000

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un Inmueble constituido de solar y casa ubicado en la calle diecisiete y avenida veintiséis del Barrio Santa Mónica de la parroquia y Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, con nueve metros cincuenta centímetros y linderando con calle pública denominado Kennedy. POR ATRÁS, con los mismos nueve metros cincuenta centímetros y lindera con propiedad de N. Arcenales. POR UN COSTADO, con veinte metros y lindera con propiedad de la Sra. Monserrate Ávila, y POR EL OTRO COSTADO, con los mismos veinte metros y lindera con propiedad del Sr. Julio López. Con un área total de CIENTO NOVENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	51 17/01/1977	81
Compra Venta	Compraventa	204 20/01/2005	2.974

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. 2. Compraventa

Inscrito el: lunes, 17 de enero de 1977

Tomo: 1 Folio Inicial: 81 - Folio Final: 81

Número de Inscripción: 51 Número de Repertorio: 65

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 07 de diciembre de 1976

Escriutura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno que tiene por el frente nueve metros cincuenta centímetros y linderando con calle pública Kennedy, por atrás los mismos nueve metros cincuenta centímetros y propiedad de N. Arcenales, por un costado veinte metros y propiedad de Monserrate Ávila y por el otro costado los mismos veinte metros y propiedad de Julio López. Con un área total de ciento noventa metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00212899	Roca Chavez Carlos Manuel	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000105620	Muentes Delgado Gaio Victoriano	Casado(+)	Manta

Certificación impresa por: GAF

Ficha Registral: 14555

Página: 1 de 2



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	4	20-jul-1966	4	9

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: jueves, 20 de enero de 2005

Tomo: I Folio Inicial: 2.974 - Folio Final: 2.982

Número de Inscripción: 204 Número de Repertorio: 353

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de enero de 2005

Escriutura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un terreno ubicado en la calle diecisiete y avenida veintiseis del Barrio Santa Mónica de la Parroquia y Cantón Manta, conocido como Lotización Muentes. Con una superficie total de Ciento noventa

m e t r o s c u a d r a d o s .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	01-02819257	Aldean Salavarría Edison Ivan	Casado	Manta
Comprador	13-09378162	Roca Velez Karina Rocio	Casado	Manta
Vendedor	13-00212899	Roca Chavez Carlos Manuel	Casado	Manta
Vendedor	13-00986047	Velez Marin Clementina	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	51	17-ene-1977	81	81

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:55:41 del martes, 07 de enero de 2014

A petición de: *[Firma]*

Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



[Firma]
Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle D - Tel: 2611-470, 2611-471

TITULO DE CREDITO No. 000226899

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVLUD COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
1-05-23-23-000	190,00	\$ 23.900,23	CALLE 17 AVE. 28 BARRIO STA MONICA	2014	117709	226899
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
ALDEAN SALAVARRIA EDISON Y SRA		0102815257	Costa Judicial			
1/8/2014 12:00 PARRAGA ANCHUNDIA MARITZA ELIZABETH			Interes por Mora			
El lote se encuentra registrado como 3ra. edad			MEJORAS 2011	\$ 4,94		\$ 4,94
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2012	\$ 2,98		\$ 2,98
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 36,39		\$ 36,39
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 5,76		\$ 5,76
			TOTAL A PAGAR			\$ 50,07
			VALOR PAGADO			\$ 50,07
			SALDO			\$ 0,00

RECEBIDO
CANTON MANTA
1/8/2014
SRA. ALDEAN SALAVARRIA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO CIVIL
CENTRO DE REGISTRO CIVIL

CIUDADANIA 130937816-2

ROCA VELEZ
KARINA ROCIO

FECHA DE NACIMIENTO 1979-07-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
EDISON IVAN
ALDEAN SALAVARRIA

INSTRUMENTO
SUPERIOR

ROCA CHAVEZ CARLOS MANUEL
VELEZ MARIN CLEMENTINA

FECHA DE EXPEDICION 2023-05-17

E3382 2122

CIUDADANIA 010281925-7

ALDEAN SALAVARRIA EDISON IVAN
PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCILA
02 ABRIL 1974
005 0394 03983 M
PICHINCHA/QUITO
CONZALEZ SUAREZ 1974

ECUADORIANO***** E338212222

CASADO KARINA ROCIO ROCA VELEZ
SUPERIOR ESTUDIANTE
CLAER NEPTALI ALDEAN
GILROY OSCAR SALAVARRIA
MANTA 06/12/2012
06/12/2024
0128519

REPUBLICA DEL ECUADOR
COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL

003
003-0231 0102819257

ALDEAN SALAVARRIA EDISON IVAN

MANABI
PROVINCIA MANTA
CANTON TAPACQUIA

DIRECCION 2
MANTA - PE
ZONA

REPUBLICA DEL ECUADOR
COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL

090
090-0153 1309378162

ROCA VELEZ KARINA ROCIO

MANABI
PROVINCIA MANTA
CANTON TAPACQUIA

DIRECCION 2
MANTA - PE
ZONA



**+CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 08 de Enero de 2014

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien certificar que el señor ALDEAN SALAVARRIA EDISON IVAN con CI 0102819257 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con código 671123 , por lo tanto no mantiene deuda con la empresa.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN como mejor convenga a sus intereses.

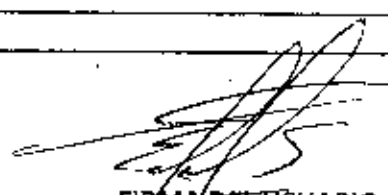
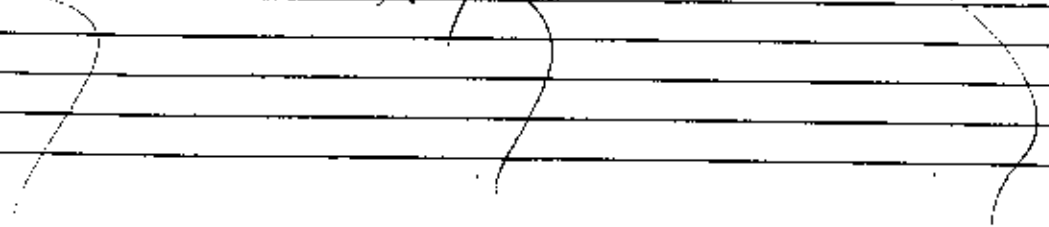
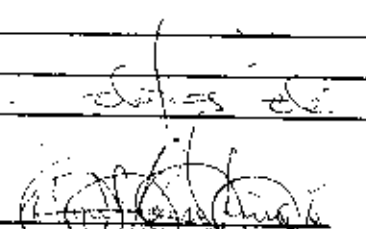
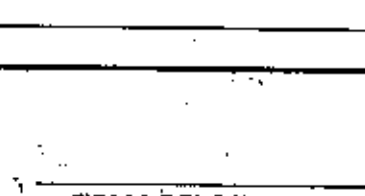
Atentamente,

*ING JORGE VEGA MERO
ATENCION AL CLIENTE*



*ALDEAN SALAVARRIA EDISON IVAN
CI 0102819257*

**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA
FECHA DE INGRESO:	08-10-13	FECHA DE ENTREGA: Isabel
CLAVE CATASTRAL:	1-05-23-23	
NOMBRES y/o RAZÓN	Aldean Salavarría Edison	
CÉDULA DE I. y/o RUC.	Aldean Ivan	
CELULAR - TFNO:	5003172	
RUBROS		
IMPUESTO PRINCIPAL:		
SOLAR NO EDIFICADO		
CONTRIBUCIÓN MEJORAS		
TASA DE SEGURIDAD		
TIPO DE TRAMITE:	Cent. Aedius	
 FIRMA DEL USUARIO		
INFORME DEL INSPECTOR:		
 FIRMA DEL INSPECTOR		
FECHA:		
INFORME TÉCNICO:		
 FIRMA DEL TÉCNICO		
FECHA: 10/10/13		
INFORME DE APROBACIÓN:		
 FIRMA DEL DIRECTOR		



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

14555



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 14555:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 21 de mayo de 2009*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 1052323000

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un Inmueble constituido de solar y casa ubicado en la calle diecisiete y avenida veintiséis del Barrio Santa Mónica de la parroquia y Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, con nueve metros cincuenta centímetros y linderando con calle publica denominado Kennedy. POR ATRÁS, con los mismos nueve metros cincuenta centímetros y lindera con propiedad de N. Arcentales. POR UN COSTADO, con veinte metros y lindera con propiedad de la Sra. Monserrate Ávila, y POR EL OTRO COSTADO, con los mismos veinte metros y lindera con propiedad del Sr. Julio López. Con un área total de CIENTO NOVENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: LOS GRAVAMENES DESCRITOS SE ENCUENTRAN EN TOTAL.

V I G E N C I A

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	51 17/01/1977	81
Compra Venta	Compraventa	304 20/01/2005	2.974
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	529 10/05/2005	10.476
Embargos	Embargo	113 23/07/2009	536

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa

Inscrito el: *lunes, 17 de enero de 1977*

Tomo: 1 Folio Inicial: 81 - Folio Final: 81

Número de Inscripción: 51 Número de Repertorio: 65

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes, 07 de diciembre de 1976*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno que tiene por el frente nueve metros cincuenta centímetros y linderando con calle publica Kennedy, por atrás los mismos nueve metros cincuenta centímetros y propiedad de N. Arcentales, por un costado veinte metros y propiedad de Monserrate Ávila y por el otro costado los mismos veinte metros y propiedad de Julio López. Con un área total de ciento noventa metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Cédula o R.U.C.

Nombre y/o Razón Social

Estado Civil

Domicilio

Certificación impresa por: *JedM*

Fecha Registral: 14555

Página: 1 de 3



Comprador 13-00212899 Roca Chavez Carlos Manuel (Ninguno) Manta
Vendedor 80-000000005620 Muentes Delgado Galo Victoriano Casado(*) Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Compra Venta 4 20-jul-1966 4 9

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: jueves, 20 de enero de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.974 - Folio Final: 2.982
Número de Inscripción: 204 Número de Repertorio: 353
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de enero de 2005
Escriutura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un terreno ubicado en la calle dieciséis y avenida veintiseis del Barrio Santa Mónica de la Parroquia y Cantón Manta, conocido como Lotización Muentes. Con una superficie total de Ciento noventa metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	01-02819257	Aldean Salavarría Edison Ivan	Casado	Manta
Comprador	13-09378162	Roca Velez Karina Rocio	Casado	Manta
Vendedor	13-00212899	Roca Chavez Carlos Manuel	Casado	Manta
Vendedor	13-00986047	Velez Marin Clementina	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Compra Venta 51 17-ene-1977 81 81

3 / 1 Hipoteca Abierta

Inscrito el: martes, 10 de mayo de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 10.476 - Folio Final: 10.486
Número de Inscripción: 529 Número de Repertorio: 2.273
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 03 de mayo de 2005

Escriutura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Cesión de Derechos Hipotecarios, correspondiente a la Garantía del Contrato de Hipoteca Abierta-Prohibición, celebrada entre la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda Pichincha y los Sres. Cónyuges Aldean Salavarría Edison Ivan y Roca Velez Karina Rocio, la misma que fue inscrita el 10 de Mayo del 2005, he procedido a marginar que la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda Pichincha ha cedido a favor del Fideicomiso Mercantil Mutualista Pichincha 2 Fimupi 2, con fecha Mayo 20 del 2009

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-000000000163	Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito		Manta
Beneficiario-Acreedor	80-0000000011904	Fideicomiso Mercantil Mutualista Pichincha		Manta
Deudor	01-02819257	Aldean Salavarría Edison Ivan	Casado	Manta
Deudor	13-09378162	Roca Velez Karina Rocio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Compra Venta 204 20-ene-2005 2974 2982



Embargo

Inscrito el : jueves, 23 de julio de 2009

Tomo: 1 Folio Inicial: 530 - Folio Final: 534

Número de Inscripción: 113 Número de Repertorio: 4.198

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Sexto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 16 de junio de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Embargo de inmueble. Dentro del Juicio Ejecutivo No.313-2009.- Sobre un inmueble que consiste en un lote de terreno y vivienda, ubicado en la calle diecisiete y avenida veintiseis del Barrio Santa Monica de la Parroquia y Cantón Manta. Con un área total de CIENTO NOVENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Actor	80-000000018294	Fideicomiso Mercantil Mutualista Pichincha		Manta
Autoridad Competente	80-000000025845	Juzgado Sexto de Lo Civil		Manabí
Deudor	01-02819257	Aldean Salazarra Edison Ivan	(Ninguno)	Manta
Deudor	13-09378162	Roca Velez Karina Rocío	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	204	20-ene-2005	2974	2982

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2	Hipotecas y Gravámenes	1
		Embargos	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:41:52 del jueves, 03 de octubre de 2013

A petición de: *[Firma]*

Elaborado por : Juliana Lombes Macías Suárez
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intrigado
Firma del Registrador





17/02/2013

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVAI.UO COMERCIAL	DIRECCION	AÑO	CONTROL	TITULO 'V'
1-05-03-05-000	185.10	\$ 28 460.00	CALLE 17 AVE. 28 SIN	2013	104540	203949
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
ALOCAN SALAZARRIA ELMIGON Y SRA			Coste Judicial			
10/4/2013 12:00 CABRERA NARCISA			Mejoras por obra			
El lote se encuentra registrado como 3ra edificación			MEJORAS 2011	\$ 5.02		\$ 5.02
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2012	\$ 3.14		\$ 3.14
			MEJORAS HASTA 2012	\$ 35.39		\$ 35.39
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 5.69		\$ 5.69
			TOTAL A PAGAR			\$ 69.24
			VALOR PAGADO			\$ 0.00
			SALDO			\$ 69.24

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Cabrera Tuñez Narcisa
RECAUDACIÓN



**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Monta, 30 de Septiembre del 2013.

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el SR. ALDEAN SALAVARRIA EDISON IVAN con numero de cedula 0102819257 se encuentra registrado como usuario en CNEL REGIONAL MANABI en el sistema Comercial SICO con código 571123, por lo tanto no mantiene deuda con la empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente/
CNEL EP.
ATENCIÓN AL CLIENTE

ING. JORGE VEGA MERO
ATENCIÓN AL CLIENTE


SOLICITANTE
ALDEAN SALAVARRIA EDISON IVAN
C.I 0102819257